

Abre México puerta a acero desleal (Reforma 05/02/19)

Abre México puerta a acero desleal (Reforma 05/02/19) Alfredo González Monterrey, México (05 febrero 2019).- La Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y América Latina impusieron a partir de este mes salvaguardas contra los aceros que compiten a través de una práctica conocida como "dumping", pero México las eliminó, con lo que abre la puerta al acero desleal, el cual desplazarán a la producción nacional, que genera unos 700 mil empleos. De forma simple, coincidieron industriales mexicanos, todo el acero que sobra afuera y no puede entrar en la Unión Europea, Estados Unidos o Canadá, estaría entrando para competir en México de forma desleal contra producto nacional. Advirtieron que los mercados de otros países empiezan a cerrarseles, ante el temor que tienen de que haya una triangulación hacia ellos del acero que llega a México de naciones que compiten con ventajas ilegales como China, Rusia, Turquía, Corea del Sur y Vietnam. "En el caso de México, los aranceles sólo incluían a países con los que no tenemos tratados y representan medidas menores a las realmente necesarias y a las impuestas por los otros países. Pero nos ayudan a transitar en un momento complicado del comercio internacional", afirmó un representante de la industria siderúrgica nacional. El 31 de enero, el Gobierno federal, a través de la Secretaría de Economía, eliminó la salvaguarda que restringía con un impuesto de 15 por ciento a las compras de acero de países sin tratados de libre comercio con México. Pero ese mismo día, la Unión Europea convirtió en definitiva la salvaguarda temporal de 25 por ciento que aplicaba a la importación de 28 distintos aceros de esos y otros países, entre los que está México. Ante el riesgo de que el acero en competencia ilegal triángule desde México hacia su mercado, también el Gobierno estadounidense incluyó la aplicación de un arancel de 25 por ciento al acero mexicano, bajo la Sección 232 de su Ley de Expansión Comercial, bajo el argumento de un riesgo a su seguridad nacional. Desde octubre del 2015, al igual que lo hicieron otros países, México había impuesto una salvaguarda, la cual decidió dejar sin renovar a su vencimiento, el 31 de enero. "Si México no hace algo se convertirá en el único país con una producción importante sin una defensa real contra el acero que entra a competir de forma desleal", advirtió en un documento la industria siderúrgica mexicana.